

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados convocatoria 2015 a los que no ha sido posible notificar resoluciones del recurso de reposición.

Intentadas las notificaciones de determinados actos administrativos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que podrá consultar el contenido íntegro del acto en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NÚM. EXPEDIENTE
LOURDES BEATRIZ GARCÍA RODRÍGUEZ	79034475N	29-AI-PAIQ-03505/15
AMANDINE PARLY	X3992118P	29-AI-PAIQ-08680/15
KHADIJA AKARKOUB	X9395044G	29-AI-PAIQ-10360/15
M.ª DEL PRADO SANTAMARÍA MORENO	25174041N	29-AI-PAIQ-10946/15
ROSA SANTAOLALLA LOZANO	53369437F	29-AI-PAIQ-11395/15
ANA ISABEL GRANADOS RODRÍGUEZ	79019217A	29-AI-PAIQ-24158/15

Málaga, 12 de septiembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»